



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022 - 00609069 - UNC - ME#FCM - MSP - MARTI - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología **MYRNA CAROLINA MARTI, DNI 23.037.371**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/08/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25/08/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **MYRNA CAROLINA MARTI, DNI 23.037.371**, a iniciar su Trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, con el tema: "**MODELO CONCEPTUAL PARA EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIONES DE TELEMEDICINA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA**".

Artículo 2º: Designar a la Prof. Mgter. Maria Alejandra Farías, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

